

Alicante 30 de Mayo de 1882.

A LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Las huestes conservadoras de la capital y provincia, con sorpresa de todo el mundo, están ejecutando un movimiento de avance hacia la libertad.

Al rectificar sus ideas, al modificar sus opiniones políticas no les mueve otro interés, que conservar los puestos que ocupan desde el movimiento de Sagunto.

Para estose han concertado dicen, con algunos elementos afines a la política del Sr. Sagasta, de los cuales esperan la patente de *constitucionales dinásticos*.

La conversión no puede ser mas sincera.

El despacho produce muchas inconveniencias y la nueva actitud del partido conservador, no puede ser mas ridicula.

Después del escándalo dado el día de la Ascension, negándose en absoluto los diputados provinciales a celebrar la sesión magna a que habían sido convocados por el Sr. Lopez Somalo, será cosa de ver, a los canovistas de la capital y provincia, jurar la honrosa bandera del señor Sagasta ó la del Sr. Navarro y Rodrigo, de idénticas tendencias y de iguales aspiraciones políticas.

Porque á este precio, á costa de este sacrificio, han sido servidos en el complicado asunto de la Diputación provincial; trabajo de zapa hecho con antelación, para mostrarnos los puntos que calza la previsión y la argucia de ciertos políticos de pacotilla, que andan siempre en política buscando el sol que mas calienta.

Hubiera sido digno de aplaudir la virtud del silencio, esto es, ocultar la mano amiga que ha salvado provisionalmente á la Diputación del atolladero en que se ha metido y pero quién resiste el gozo y la tentación de exhibir con desdichada ufania al cirineo político que ayuda á llevar la cruz á todos los sentenciados á sufrir muerte ignominiosa, decretada por la opinion pública á vista de las torpezas y de las aberraciones que cometieron en su paso por la administración?

La Diputación provincial no tenía necesidad de desencantar al público, poniendo de relieve la conducta de ciertos hombres que, llamándose constitucionales, favorecen

la desdichada causa de los conservadores por adquirir una triste celebridad y conquistarse á los ojos de propios y extraños la fama de *lisllos*.

Otras proezas por el mismo estilo se pretenden llevar á cabo en nuestra capital, pero figurásenos que el esforzado adalid de los conservadores, puede torcerse un pié en la arena del circo, resbalar y caer para no levantarse mas.

La fortuna es velidosa y harto desdichado es quien cree en ella con ciega idolatria.

Pavonéense los señores Diputación con una protección que creen poderosa para contrarrestar, no ya al partido liberal-dinástico de Alicante, sino los fueros de la justicia tan mal paradá y tan maltrecha en el asunto de los suministros de nuestros establecimientos benéficos y en todo lo que concierne á la administración provincial, tanto tiempo en manos de unos hombres sin fé, ni creencias arraigadas, como lo demuestra la actitud que acaban de tomar por conservar sus puestos.

Y no decimos mas por hoy, por no entrar en un género de consideraciones nada favorables á los hombres del canovismo que sientan sus reales en la provincia, á pesar de las protestas que de todas partes cunden como manifestación del profundísimo disgusto que todos sienten.

Los Sres. Faes hermanos del comercio de esta plaza y representantes en esta provincia del *Banco Hipotecario de España*, ha tenido la galantería de remitirnos una bien escrita memoria de las operaciones verificadas por este, durante el próximo pasado año 1881, la cual quisiéramos publicar integra si no nos lo impidiese su estension y el número de estados que contiene encaminados á demostrar al detalle, los grandes progresos financieros que está realizando esta sociedad de crédito única en su clase en la Península.

Damos las gracias mas expresivas á los Sres. Faes por su atención y les prometemos estudiar tan importante documento para darlo al público extractado, con el objeto de contribuir á la propaganda del Ban-

cohipotecario que representan en la provincia.

Con la satisfacción de siempre, leemos en el periódico «*L'Italia Centrale*» el siguiente suelto que, por referirse á nuestro querido paisano el distinguido tenor D. José Asin, de quien en distintas ocasiones hemos tenido el gusto de ocuparnos con aplauso, lo trasladamos á nuestras columnas, enviando al joven artista nuestra mas entusiasta enhorabuena:

«*Los Puritanos* han sido ejecutados la segunda noche muchísimo mejor que la primera, y el tenor Sr. D'Aysin, al que no faltan cualidades de buen artista, cantó toda su parte con mas soltura y valentía que la noche anterior, haciéndose aplaudir mucho en el duetto del acto tercero con la triple.»

D. Rafael Flores, Director gerente del Banco Agrícola de España, ha tenido la galantería de remitirnos una circular de la sociedad anónima de crédito que gerenta, instituida en 19 de Octubre de 1869 la cual acaba, en junta general de accionistas de acordar la emisión de 500.000 obligaciones especiales de á 250 pesetas cada una ó sean 125.000.000 de pesetas con 5 por 100 de interes anual, 1,60 por 100 del capital en circulación para premios y amortizables en 90 años, fijando las bases siguientes:

- 1.ª El Banco Agrícola de España verificará la emisión de las 500.000 obligaciones ya expresadas, en las Capitales y Puestos de importancia de España y Ultramar y en las del extranjero, que crea convenientes.
- 2.ª El tipo de la emisión será á la par.
- 3.ª El pago de las Obligaciones, objeto de esta emisión, se realizará en cinco años, ó sean diez semestres, en las oficinas del Banco ó en casa de los corresponsales, á razon de veinticinco pesetas cada plazo, en el término de sesenta días á contar desde el primero de Abril y primero de Octubre de cada año.
- 4.ª Se expedirán á los suscritores Resguardos provisionales, que se cancelarán, cada semestre, por otros que representen los pagos verificados hasta el último, en que se entregarán las obligaciones definitivas.
- 5.ª El tipo del interés, es de cinco por ciento pagadero por trimestres que vencerán el 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, en las oficinas del Banco y en casa de sus corresponsales.
- 6.ª El abono de dichos intereses, será sobre el capital desembolsado, y no empezará á contarse hasta el día primero del trimestre inmediato al de la fecha en que hubiese sido realizado el correspondiente plazo.
- 7.ª La amortización de las obligaciones no empezará hasta terminados las cinco años de la fecha de la emisión, ó sea, cuando estén satisfechos todos los plazos. Dicha amortización tendrá lugar en noventa años, por medio de sorteos anuales, que se verificarán ante Notario el día 1.º de Abril de cada año

en la forma usual, destinándose á la misma en cada anualidad, las sumas que determinan las tablas formadas al efecto.

8.ª Las faltas de pago de las veinticinco pesetas de cualquier semestre, no verificado dentro de los sesenta días siguientes á su vencimiento, hará perder todos los derechos y cantidades satisfechas, que quedarán á beneficio del Banco.

9.ª Las Obligaciones que resulten amortizadas se presentarán inmediatamente en las oficinas del Banco para su reembolso, mediante factura duplicada y endoso que diga: «Al Banco Agrícola de España para su amortización.»

10.ª En los cinco primeros años, se celebrarán dos sorteos anuales; en cada uno de dichos sorteos se distribuirán dos millones de pesetas entre las 2.000 obligaciones que resulten agraciadas.

Estos sorteos se verificarán precisamente el día 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Los premios solo serán en la proporción del capital pendiente de amortización, á razon de 4/60 por ciento de aquél y en un sólo sorteo anual en los años sucesivos que se verificará el día 20 de Junio de cada año.

11.ª Las obligaciones que hayan resultado premiadas, se presentarán en las Oficinas del Banco para su reconocimiento y cobro del premio obtenido, mediante factura especial al efecto, devolviéndose, hecho que sea aquél, la Obligación premiada al interesado, que conservará su derecho para los sorteos sucesivos.

12.ª Las obligaciones que habiendo resultado amortizadas ó premiadas, no fuesen presentadas al reembolso ó cobro dentro del término de cinco años, quedan caducadas y sin derecho á reclamación alguna.

13.ª Las obligaciones que hayan obtenido premio, cualquiera que este haya sido, tienen derecho á entrar nuevamente en sorteo, interin no resulten amortizadas.

14.ª La lista de las Obligaciones premiadas y amortizadas, se dará á conocer al público por medio de los periódicos oficiales, fijándose tambien en las oficinas de este Banco.»

A cincuenta mil reales asciende ya, segun segun se nos ha dicho, la suscripción que los propietarios de terrenos de la Esplanada y paso de nivel, tienen abierta para llevar á cabo la desviación de la linea férrea de nuestro puerto.

Aplaudimos como se merece el interés y el celo de dichos señores que tan propicios se muestran al hermoamiento de nuestra población, ya que á dicha via se debe el que no se haya edificado en tan espacioso sitio.

«El Boletín Oficial» de anteayer anuncia la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Vall de Ebo, dotada con el haber anual de 750 pesetas, pudiendo los que aspiren á desempeñar esta plaza, presentar en el término de veinte dias sus solicitudes debidamente formalizadas en la Alcaldia de aquel pueblo.

No haga historia nuestro apreciable colega «El Graduador» de los hechos que fueron causa de nuestros pasados disturbios, y concrétese como nosotros y en la medida de sus fuerzas á bloquear y sitiár la fortaleza que ocupan los conservadores en plena situación liberal.

La Diputación canovista impera en nuestro palacio provincial, por ese espíritu de legalidad con que los partidos liberales quieren coronar sus triunfos en su paso por el poder. El partido *constitucional dinástico* ha estado un día y otro día fiscalizando la administración y el gobierno provincial de los conservadores, hasta que *ha tenido ocasión de evidenciarlos* y nada ha de tenerle hoy, para hacer que la ley se cumpla contra los que la han prevaricado en muchos de sus puntos.

Ne crea «El Graduador», que á complacencias de nuestro partido se debe la permanencia de unos hombres en el poder contrarios en un todo á nuestra política y á nuestra administración.

Con poco que discorra, echará de ver los rudos combates que hemos librado con «El Eco», sobre la organización de los Ayuntamientos de los pueblos de la Marina. Con la ley en la mano, se abrirá paso el partido dinástico-liberal y estirpará de raíz la semilla que el canovismo ha sembrado durante siete años de odiosa dominación.

Nuestra actitud, es la actitud del gobierno, al cual no puede tacharse de haber prohibido ninguna ilegalidad en los quince meses que lleva de poder con el aplauso y el apoyo de los partidos liberales.

Vale más que los conservadores caigan derrumbados por su propio descrédito y ruina que á los embates de una ruda oposición fundada en hechos indefinidos ó dudosos, de los que la política hace servir á veces, no para restablecer los fueros de la justicia sino para llenar mezquinas satisfacciones.

Dice «El Graduador» que si alguien quiere levantar la bandera igual á la suya, para combatir en holocausto al bien, á la libertad y á la justicia, que se le llame, y nosotros recojemos su palabra con toda la lealtad que nos caracteriza para emprender contra los trasgresores de las leyes y los irregularizadores de la administración, una formidable campaña, seguro de que la victoria que hemos de alcanzar han de premiarnosla con creces los pueblos á quienes servimos de una manera tan desinteresada y tan digna, ya que ha llegado á ser intolerable el yugo de los conservadores en nuestra comarca.

Decia «El Eco»:

«Inspirados los escritos de *El Eco* en la sinceridad que nos enaltece y que

mano; fijáronse con insistencia en él y uno de ellos exclamó lleno de esto pefacción y asombro.

—¡Neloski! ¡Neloski! ha sido traidor á tu amo é infiel á tus amigos.

Neloski, el leal amigo de Margarita, que no había cesado de vigilar la casa en que aquella había vivido y á quien había creído defender con tan esforzado arrojo, miró entre desdeñoso y compasivo al malhechor y le dijo:

—No te conozco; jamás tuve tratos ni relaciones de amistad, con miserables que se atreven con una débil é inocente mujer. A la vista de la sangre que estas vertiendo, ni siento remordimiento ni pena. Es bien merecido tu castigo.

Volvió la espalda y se fué, causando admiración tanta serenidad, tanta valentía, tan severo continente, tan noble entereza, desplegada en defensa de una jóven y á los ojos de aquellos vecinos que le habían visto escalar el balcon y arremeter contra seis asesinos y vencerles de una manera formidable y terrible.

Los pescadores del barrio, no encontraron término para ponderar aquella hazaña comentada hasta la saciedad á todas las horas de aquella noche.

CAPÍTULO XIV.

La familia de Jaime.

Como sabemos, Jaime recibió carta de su hermano. La recogió de la administración de correos, se enteró de lo que había sucedido en el barrio de pescadores y sin detenerse, con el *Delphin* se volvió á Castellamare, en donde le esperaba Margarita impaciente y temerosa de que en Nápoles le hubiera ocurrido algo.

Sabemos tambien de la manera como se afligió al saber por Jaime lo ocurrido en la casa que dias antes había dejado, con la jóven apodada la Fornarina cuya hermosura era tan celebrada en Nápoles.

Aquel golpe hubiera sido para ella al detenerse cuarenta y ocho horas en aquella ciudad.

Neloski la había avisado con tiempo.

Sus temores crecieron de punto á vista de la atrocidad cometida equivocadamente en aquella jóven.

razon de júbilo. No demoreis vuestra venida y acaben ya para todos las crueles angustias que hemos pasado en tan poco tiempo.

»Hace 15 dias estovo en nuestra cabaña un italiano y nos hizo infinidad de preguntas sobre tí, luego acompañado del Sr. Michavela escribano de Amposta le hizo escribir mas de cuatro horas, todo cuanto la gente sabia de la pérdida del *Alexandre* y de haber sido tú salvada por mi hermano y recogida en nuestra pobre choza. Tú debes estar enterada de todo esto, porque ese caballero á lo visto se interesaba mucho por tí.

Adjunto con esta carta van los documentos que Jaime nos ha pedido.—Tuya, *Antonietta*.»

La sincera manifestación de Antonietta, la naturalidad y la sencillez con que manifestaba los purísimos afectos de su alma, llenaron de inefable consuelo el corazón de Margarita, la cual reiteró sus deseos á Jaime de volver á la playa de los Alfaques, de vivir en aquella tranquilla choza, junto á la bondadosa anciana y sus cariñosas hermanas Luisa y Antonietta, únicos seres en quienes cifraba todas sus dichas, y en cuyo amor veía colmadas todas sus aspiraciones. Había impaciencia, inquietud, lágrimas en su rostro, temores en su alma de no poder realizar lo que constituía la suprema felicidad de su vida.

Jaime la tranquilizó, la prometió que pronto

LOMBRICO FORMIGUERA
 premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente
LAS LOMBRICES
 ES sumamente agradable,
ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños.
 DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II, Doctor Gadea, calle de San Francisco y D. Luis Mas Font, calle Mayor.

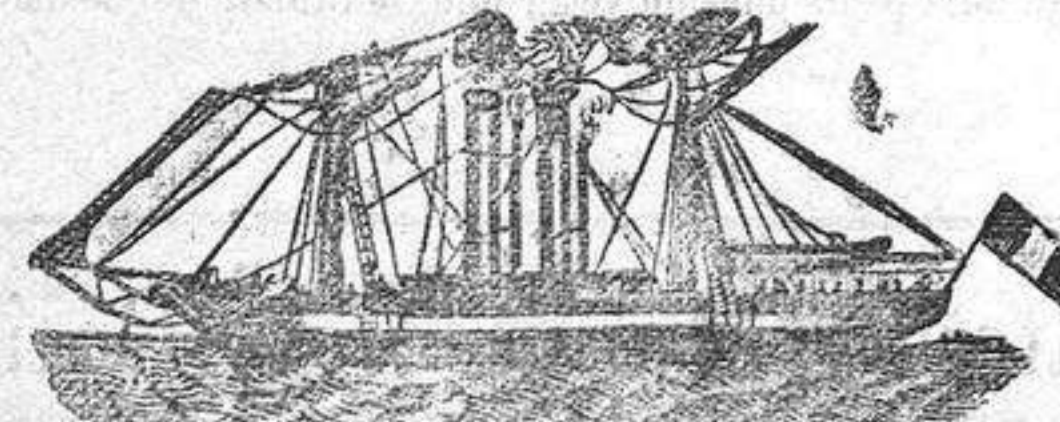
SOLUCION COIRRE
 CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL
 El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
 COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

CAFES
 MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL.
 Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
 Premiada con 23 medallas.
 El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.
 PRECIOS DE LOS CAFES.
 Filipino, en paquetes de 460 gramos. 4'50 pesetas.
 Puerto-Rico, en id. de 230 y 445 — 2 los 460 gramos.
 Caracolillo en id. de id. id. — 2'50 —
 Moka y Caracolillo id. id. — 3 —
 Moka solo id. id. — 4 en botas.
 De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO DON JOSÉ SOLER,
 Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.
 MODO DE PREPARARIAS.
 Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.
 Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchata y limonadas, cremas y demas deberan endulzarse previamente con jarabe de cidra.
 Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.
 El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.
 NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia vespues de una larga enfermedad.

FARMACIA BELLIDO,
 plaza de Isabel II, Alicante.
Esencia de Zarzaparrilla
 preparado por
D. CARLOS J. BELLIDO.
 Elaborada con la mejor Zarzaparrilla de Onduras y con el esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas podemos garantizar sus maravillosos efectos para combatir todos los vicios de la sangre, siendo además un poderoso y agradable refresco, aun gozando de perfecta salud.
 Las personas que padezcan alguna enfermedad herpética, sifilítica ó escrófulosa; les será mas conveniente la Esencia de Zarzaparrilla y oturada que tambien poseemos.
 Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) Alicante.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
 POR LOS VAPORES
 Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
 Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.
 Consignatarios, Sres. G. Re vello é hijo, Calatrava 12.

FARMACIA DE AGUILÓ,
 Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.
 Licor de brea concentrado y Jarabe de brea
 PREPARADOS POR
AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volumen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de algunos principios nocivos que la acompañan, pero vencidas hoy tales dificultades está prestando muy útiles resultados en la curacion del catarro pulmonar, bronquial, irritaciones de la garganta y bronquios, enfermedades herpéticas, úlceras, picazon de la piel, catarros é inflamacion de la vejiga, notable alivio en el asma y tisis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio.
 USO.—Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas despues de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sigase el mismo tratamiento y lávese la piel con licor de brea diluido dos veces con agua.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

VAPORES-CORREOS
 DE
la compañía Trasatlántica
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
 Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Servicio para Colon y Pacifico

SALIDAS DE	
BARCELONA	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 24 de Ceruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:
 LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
 LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
 AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
 NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
 SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
 Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.
 SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
 Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

PILDORAS DE BRISTOL.
 Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
 Jobre en planchas, varios gruesos.
 Latén en planchas, varios números.
 Diamantes superiores para cortar cristales
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 45 y 47 Alicante



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
 Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, y en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.
CURACION ASEURADA
 de todas Afecciones pulmonares

BRONQUITIS TISIS CATARROS.
CAPSULAS CREOSOTADAS
 del Doctor Fournier.
 Únicas premiadas
 En la Exposicion Paris 1878
 EXHÍBASE LA BANDERA DE GARANTIA FIRMADA
 MADRELINE-PARIS
 7 RUE CHAUVEAU LATRACHE

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.
MADRID, por mayor, Sordo, 31,
 AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA.
 En Alicante, D. J. C. Bellido.
A los hojalateros.
 Hojalatas dulces SA. 10. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números.
 Estaño superior. Bandera y Cordero.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47, Alicante

POR QUE COSER A MANO

MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPAÑIA SINGER
 DE ESTE MARCA
 EN TODAS LAS MAQUINAS
 HECHAS EN LOS
 ESTADOS UNIDOS
 DE AMERICA
 PARA LAS FAMILIAS E INDUSTRIALES
 Acudid á 5, Muñoz 5,
ALICANTE.
DONDE POR
2,50 PTAS. SEMANALES
 sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de la Compañía Fabril **SINGER** de Nueva York.
 Sucursales en todas las capitales de provincia.

Gran surtido de ferreteria
 Pernios de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos taños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas,
 maqueadas de hierro y de metal fino.
 De un cuerpo.
 De canónigo ó camaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus bnitos ibujes lidez y precios económicos.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47, Alicante

2,000,000
 de Reales
 á ganar.
 Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Loteria de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta loteria contiene 47,600 premios, importantes 43,171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el órden al pie espresado.
 —Los sorteos se siguen con prontitud.
 —Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 DE JUNIO
 del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.
 Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2,000,000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1,250,000 Reales, 750,000, 500,000, 300,000, 250 mil, y muchos de 200,000, 150,000, 125 mil, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40 mil, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10 mil Reales etc.
 Contra envio del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitimos desde luego á los comitentes los billetes originales valideros para el primer sorteo.—A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la loteria anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.
 En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvase dirigir los pedidos directamente á

JSENTHAL & Co.
 banqueros y casa expendedora principal de loteria.
 Hamburgo (Alemania.)

Seguida de la extraccion.
 1.ª Seccion 4 de 60,000 Reales, 4 de 25 mil, 4 de 20,000, 4 de 15,000, 4 de 10,000, 2 de 5000=10,000, 3 de 2500=7500, 3 de 1500=7500, 40 de 4000=10,000, 25 de 500=12,500, 50 de 250=12,500, 3900 de 400=390,000, en total 4000 premios = 580,000 Reales, 2.ª Seccion 4000 premios=1,053,400 Reales, 3.ª Seccion 4000 premios = 1,655,750 Reales, 4.ª Seccion 4000 premios = 2,260,500 Reales, 5.ª Seccion 2500 premios = 2,078,000 Reales, 6.ª Seccion 1500 premios=1,753,275 Reales 7.ª Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor =33,785,750 Reales.

Quincalla.
 maletas.
 Sombrereras.
 Planchas vapor.
 Idem ordinarias.
 Grifos superiores.
 Ata-mantas.
 Bolsas de viaje.
 Sacos de noche.
 Caramañola.
 Tijeras.
 Cucharas.
 Cuchillos.
 Tenedores.
 Cucharones.
 Navajas.
 Corta plumas.
 Lancetas.
 Peines.
 Batidores.
 Gutaperchas.
 Petacas.
 Porta-monedas.
 Cepillos.
 Sombrillas.
 Bastones.
 Bujías.
 Hules.
 Plumeros.
 Anteojos.
 Petacas.

SAGUNTO.
 Saldrá de este puerto el dia 31 de Mayo admitiendo carga para Valencia, Cette y Marsella.
 Para fletes y pasaje dirigirse á los Sres. Hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.
San Fernando.
 Saldrá de este puerto el 30 del corriente para Valencia, Barcelona, Cette y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Faes hermanos y comp.